MUNICIPALIDAD DE TOMÁS ROMERO PEREIRA
Intendencia Periodo 2015-2020
Telefax: (0764) 20144 – 20012
Calle 8 de Diciembre e/ Emiliano R. Fernández

R E S O L U C I O N N° 2015-2020/2020-575

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 28/2020 "ADQUISICION DE KIT DE ALIMENTOS PARA AYUDA A FAMILIAS VULNERABLES ANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19" ID 386264 Y SE AUTORIZA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE. ----------

Tomas Romero Pereira, 13 de noviembre de 2020.-

VISTO: El Informe de Evaluación realizado por la UOC de la Municipalidad de Tomás Romero Pereira, y en cuyo informe la recomendación de adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 28/2020 para "**Adquisición de kit de alimentos para ayuda a familias vulnerables ante la pandemia del Covid-19" ID 386264, y----------**

CONSIDERANDO: Que, el Informe de Evaluación, recomienda la adjudicación del llamado a Licitación por Contratación Directa No. 28/2020 para la adquisición de kit de alimentos para ayuda a familias vulnerables ante la pandemia del Covid-19 a la firma **DESPENSA CANDY con RUC 4075583-4 propiedad del Sr. Carlos Osmar Aquino Flores con C.I.N° 4075583,** por presentar la ofertas más conveniente a los intereses de la Institución.

Que, es competencia de la Intendencia Municipal, la Adjudicación de la oferta, ajustado a lo estipulado en el Art. 28 de ley 2051/2.003 de Contrataciones Públicas que establece: **"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. ..**

Que, es atribución de la Intendencia Municipal, la Administración general de la Municipalidad, **"Administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la Municipalidad de acuerdo al presupuesto;"** según el artículo 51, inciso e), y concordantes, de la Ley 3.966/10, Orgánica Municipal, **por tanto:**

EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TOMAS ROMERO PEREIRA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE:

ART. 1°.-APROBAR el Informe de Evaluación de la UOC de la Municipalidad de Tomás Romero Pereira respecto de los procedimientos de evaluación realizados en el llamado por Contratación Directa N° 28/2020 para "**ADQUISICION DE KIT DE ALIMENTOS PARA AYUDA A FAMILIAS VULNERABLES ANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19" ID 386264----------**

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA · SECRETARÍA GENERAL ·
Sra. Dolly J. Romero Acosta
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA · INTENDENCIA ·
Sr. VICTOR CASAS PINCOSKI
Intendente Municipal

Art. 2°: ADJUDICAR, la Licitación por Contratación Directa No. 28/2020 para "**ADQUISICION DE KIT DE ALIMENTOS PARA AYUDA A FAMILIAS VULNERABLES ANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19**" ID **386264** a la firma **DESPENSA CANDY** con **RUC 4075583-4 del Sr. Carlos Osmar Aquino Flores** por la suma de **Gs. 165.000.000** (Guaraníes Ciento sesenta y cinco millones).

Art. 3°: INSTRUIR a la Unidad Operativa de Contrataciones a que proceda a comunicar ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas lo resuelto la en los términos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

Art. 4°: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar. ----------

MUNICIPALIDAD DE TOMÁS ROMERO PEREIRA · SECRETARÍA GENERAL

Dolly J. Romero Acosta
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE TOMÁS ROMERO PEREIRA · INTENDENCIA

Victor Casas Pincoski
Intendente Municipal